



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0013056/2016

Córdoba, 28 de Marzo de 2016

VISTO

La donación de un teléfono por parte de la Dra. Marta Urciuolo, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECyT 2014-2015- Operadores de tipo fraccionario en espacios de Hardy con exponente variable; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar la donación de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes de uso adquiridos, a esta Casa de Estudios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un teléfono Grandstream GXP-1610, por un valor de \$ 1.200,00.-

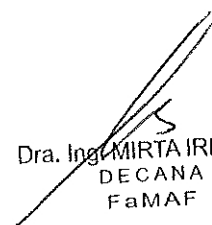
ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

np

RESOLUCIÓN DECANAL N° 143/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF